



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 24 de septiembre de 1997*

### **La intercesión celestial de la Madre de la divina gracia**

1. María es madre de la humanidad en el orden de la gracia. El concilio Vaticano II destaca este papel de María, vinculándolo a su cooperación en la redención de Cristo.

Ella, «por decisión de la divina Providencia, fue en la tierra la excelsa Madre del divino Redentor, la compañera más generosa de todas y la humilde esclava del Señor» (*Lumen gentium*, 61).

Con estas afirmaciones, la constitución *Lumen gentium* pretende poner de relieve, como se merece, el hecho de que la Virgen estuvo asociada íntimamente a la obra redentora de Cristo, haciéndose «la compañera» del Salvador «más generosa de todas».

A través de los gestos de cada madre, desde los más sencillos hasta los más arduos, María coopera libremente en la obra de la salvación de la humanidad, en profunda y constante sintonía con su divino Hijo.

2. El Concilio pone de relieve también que la cooperación de María estuvo animada por las virtudes evangélicas de la obediencia, la fe, la esperanza y la caridad, y se realizó bajo el influjo del Espíritu Santo. Además, recuerda que precisamente de esa cooperación le deriva el don de la maternidad espiritual universal: asociada a Cristo en la obra de la redención, que incluye la regeneración espiritual de la humanidad, se convierte en madre de los hombres renacidos a vida nueva.

Al afirmar que María es «nuestra madre en el orden de la gracia» (*ib.*), el Concilio pone de relieve

que su maternidad espiritual no se limita solamente a los discípulos, como si se tuviese que interpretar en sentido restringido la frase pronunciada por Jesús en el Calvario: «Mujer, ahí tienes a tu hijo» (*Jn* 19, 26). Efectivamente, con estas palabras el Crucificado, estableciendo una relación de intimidad entre María y el discípulo predilecto, figura tipológica de alcance universal, trataba de ofrecer a su madre como madre a todos los hombres.

Por otra parte, la eficacia universal del sacrificio redentor y la cooperación consciente de María en el ofrecimiento sacrificial de Cristo, no tolera una limitación de su amor materno.

Esta misión materna universal de María se ejerce en el contexto de su singular relación con la Iglesia. Con su solicitud hacia todo cristiano, más aún, hacia toda criatura humana, ella guía la fe de la Iglesia hacia una acogida cada vez más profunda de la palabra de Dios, sosteniendo su esperanza, animando su caridad y su comunión fraterna, y alentando su dinamismo apostólico.

3. María, durante su vida terrena, manifestó su maternidad espiritual hacia la Iglesia por un tiempo muy breve. Sin embargo, esta función suya asumió todo su valor después de la Asunción, y está destinada a prolongarse en los siglos hasta el fin del mundo. El Concilio afirma expresamente: «Esta maternidad de María perdura sin cesar en la economía de la gracia, desde el consentimiento que dio fielmente en la Anunciación, y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz, hasta la realización plena y definitiva de todos los escogidos» (*Lumen gentium*, 62).

Ella, tras entrar en el reino eterno del Padre, estando más cerca de su divino Hijo y, por tanto, de todos nosotros, puede ejercer en el Espíritu de manera más eficaz la función de intercesión materna que le ha confiado la divina Providencia.

4. El Padre ha querido poner a María cerca de Cristo y en comunión con él, que puede «salvar perfectamente a los que por él se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su favor» (*Hb* 7, 25): a la intercesión sacerdotal del Redentor ha querido unir la intercesión maternal de la Virgen. Es una función que ella ejerce en beneficio de quienes están en peligro y tienen necesidad de favores temporales y, sobre todo, de la salvación eterna: «Con su amor de Madre cuida de los hermanos de su Hijo que todavía peregrinan y viven entre angustias y peligros hasta que lleguen a la patria feliz. Por eso la santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora» (*Lumen gentium*, 62).

Estos apelativos, sugeridos por la fe del pueblo cristiano, ayudan a comprender mejor la naturaleza de la intervención de la Madre del Señor en la vida de la Iglesia y de cada uno de los fieles.

5. El título de «Abogada» se remonta a san Ireneo. Tratando de la desobediencia de Eva y de la obediencia de María, afirma que en el momento de la Anunciación «La Virgen María se convierte en Abogada» de Eva (*Adv. haer.* V, 19, 1: *PG* VII, 1.175-1.176). Efectivamente, con su «sí»

defendió y liberó a la progenitora de las consecuencias de su desobediencia, convirtiéndose en causa de salvación para ella y para todo el género humano.

María ejerce su papel de «Abogada», cooperando tanto con el Espíritu Paráclito como con Aquel que en la cruz intercedía por sus perseguidores (cf. *Lc* 23, 34) y al que Juan llama nuestro «abogado ante el Padre» (cf. *1 Jn* 2, 1). Como madre, ella defiende a sus hijos y los protege de los daños causados por sus mismas culpas.

Los cristianos invocan a María como «Auxiliadora», reconociendo su amor materno, que ve las necesidades de sus hijos y está dispuesto a intervenir en su ayuda, sobre todo cuando está en juego la salvación eterna.

La convicción de que María está cerca de cuantos sufren o se hallan en situaciones de peligro grave, ha llevado a los fieles a invocarla como «Socorro». La misma confiada certeza se expresa en la más antigua oración mariana con las palabras: «Bajo tu amparo nos acogemos, santa Madre de Dios; no deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades, antes bien, líbranos siempre de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita» (*Breviario romano*).

Como mediadora maternal, María presenta a Cristo nuestros deseos, nuestras súplicas, y nos transmite los dones divinos, intercediendo continuamente en nuestro favor.

## Saludos

Saludo con afecto a todos los peregrinos de lengua española. En especial a los fieles de las diócesis aragonesas y de Osma-Soria, que acompañan a sus obispos con motivo de su visita «ad Limina»; al grupo de la Organización nacional de ciegos de España, así como a los peregrinos de Costa Rica y al grupo de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. A vosotros y a vuestras familias imparto de corazón la bendición apostólica.

(En italiano)

Saludo, ahora, a los *jóvenes*, a los *enfermos*, y a los *recién casados* aquí presentes. Os invito a rezar por el Congreso eucarístico que se está celebrando esta semana en Bolonia. Os invito, queridos *jóvenes*, a reavivar vuestra fe en la Eucaristía; os exhorto, queridos *enfermos*, a ofrecer todos vuestros sufrimientos en unión espiritual con el sacrificio de Cristo; y os animo a vosotros, queridos *recién casados*, a ser fieles a la misa dominical.